115

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

ASUNCION, Agosto 4 de 1910.

Vista la propuesta que antecede,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbrase Comisario Policial de "Cocueré", departamento de Villa de San Pedro, al Señor Roman Cardozo, en reemplazo del Señor Teódulo Recalde, que no se hizo cargo del puesto.

Art.2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.

149